



Valparaíso, 19 de junio de 2025

Oficio N° 272/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el fin de solicitar, en el ejercicio de sus facultades de supervisión y fiscalización, informar sobre la situación que afecta a las comunas de San Felipe y Los Andes, en relación con los cobros excesivos en las cuentas de electricidad de los usuarios que han sido reportados por la ciudadanía. La preocupación surge principalmente por las reclamaciones sobre las facturaciones desproporcionadas realizadas por la empresa Chilquinta S.A.

En particular se le solicita, proporcionar un informe completo sobre las acciones que ha implementado o está implementando para revisar y controlar el servicio prestado por dicha empresa en lo que respecta a las lecturas de los medidores y la facturación de los usuarios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC),
SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE200C33445C9039